ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1597 -2022

Santiago de Cali, 30 de junio de 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JOSÉ HENRY CORTES CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.449.298 de Yumbo (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 973 de 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$2.400.000	27 de octubre 2016	30 de noviembre 2016
4162.0.26.1. 904 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación Del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$9.000.000	30 de marzo 2017	31 de agosto 2017
4162.0.26.1. 3212 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación Del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$6.000.000	26 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.1590 de 2018	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos	$16.995.000	02 de febrero 2018	31 de diciembre 2018

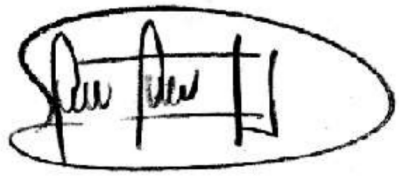
	que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "REALIZAR LAS JORNADAS DE GIMNASIA DIRIGIDA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS. APOYAR GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN VINCULACIÓN DE PERSONAS A JORNADAS DE GIMNASIA DIRIGIDA" Con B.P 05-044509			
4162.010.26.1.1927 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades, en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN A TRAVÉS DE GIMNASIA DIRIGIDA (CUERPO Y ESPÍRITU) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con BP. 05-044509	$5.100.000	01 de marzo 2019	30 de mayo 2019
4162.010.26.1.3072 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, Y AERÓBICOS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$3.113.348	21 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1.773 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, Y AERÓBICOS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$5.904.000	19 de marzo 2021	31 de mayo 2021
4162.010.26.1.1295 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN	**5.904.000**	23 de junio 2021	31 de agosto 2021

	CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).			
4162.010.26.1.3421 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$ **5.904.000**	18 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Realizo: Lourdes Yannet España Silva, Auxiliar Administrativo
Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
17-06-2022	30-06-2022	333301225358

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: JOSE HENRY CORTES CIFUENTES

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	16449298		0	

ORGANISMO: DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

BANCO SUDAMERIS PP MUNICIPIO CAJA 01 17 JUN 2022 RECIBIDO

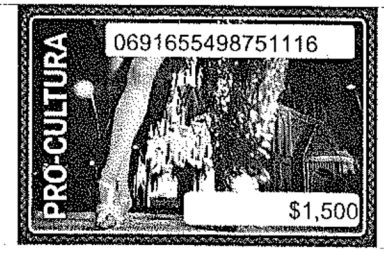
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301225358





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006072856 FECHA EXPEDICION 17/06/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **JOSE HENRY CORTES** C.C O NIT: **16449298**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **66839574**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

LA SUSCRITA RECTORA
TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

*El señor **José Henry Cortes Cifuentes** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 16.449.298 Cali, laboro en esta institución desde el 04 Agosto hasta el 30 de Noviembre de 2014 y se renovó desde el 16 de febrero del 2015 hasta el 30 de Noviembre hasta el año 2015, desempeñándose como Docente de Ed. Física e Inglés, devengando un salario básico mensual de $ 760.000 (Setecientos sesenta mil pesos m/l) vinculado con un Contrato de prestación de servicios. Demuestro ser una persona responsable con sus deberes laborales.*

Se firma y sella en Santiago de Cali, 02 de AGOSTO de 2016

Atentamente;

LICEO COMERCIAL
SANTIAGO NIAMPIRA S.A.S.
NIT. 900.909.333-5

Clara Inés Piedrahita P
Rectora

Christian A. Sánchez Latorre
Jefe de Talento Humano

EL PRESENTE CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA SE EXPIDE SIN BORRONES, TACHONES, NI ENMENDADURAS, LA FOTOCOPIA ES VALIDA SI LLEVA LAS FIRMAS Y SELLOS ORIGINALES (COLOCAR AL RESPALDO). SEGÚN DECRETO Nº. 180 DEL 29 DE ENERO DE 1.981 ARTICULO 14.

EL (LA) RECTORA CERTIFICAN QUE TODO LO REGISTRADO AQUÍ ES AUTENTICO Y SE RESPALDA CON LAS FIRMAS, AUTOGRAFOS Y SELLOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.